



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de Pesquería



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN PERÚ



PROGRAMA DE COOPERACIÓN HISPANO PERUANO

2007- 2010

***PROPESCA. Programa de Apoyo a la Pesca Artesanal, la Acuicultura
y el manejo Sostenible del Ambiente.***

INFORME SEMESTRAL ENERO – JUNIO

AÑO 2008

Informe de Seguimiento

1. DATOS DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Título del Proyecto	Programa de Apoyo a la Pesca Artesanal y Acuicultura con Manejo Sostenible del Ambiente – PROPESCA
Unidad responsable de la AECID:	OTC Perú
Código de proyecto:	
País/área geográfica:	Perú
Localidad:	Región Puno, con acciones en Moquegua e Ica
Código CRS:	
Sector:	Sector pesquero y acuícola
Código CAD-CRS:	454-410 –31320

Fechas de Elaboración de los informes y períodos cubiertos

	Fecha Elaboración	Período Cubierto	
		Desde	Hasta
1º Informe	16 de julio de 2007	1 de enero 2007	30 de junio 2007
2º Informe	8 de enero de 2008	1 de julio 2007	31 de diciembre 2007
3º Informe	30 de julio de 2008	1 de enero 2008	30 de junio 2008

Otras entidades participantes en el proyecto

	1ª Entidad	2ª Entidad	3ª Entidad	4ª Entidad
Nombre:	Ministerio de la Producción, Viceministerio de Pesquería	Gobierno Regional de Puno Dirección Regional de Puno Dirección General de Pesca Artesanal (DGPA) Dirección General de Acuicultura (DGA) Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES) Instituto del Mar del Perú (IMARPE)	Programa Sierra Exportadora Autoridad Binacional del Lago Titicaca (ALT) Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PELT) Proyecto Especial Truchas del Titicaca (PETT) Universidad del Altiplano	Secretaría General de Pesca Marítima (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) Instituto Social de La Marina – ISM Instituto Español de Oceanografía – IEO Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas ANFACO Museo Nacional de Ciencias Naturales

		Instituto Tecnológico Pesquero (ITP)	Direcciones Regionales de la Producción de Moquegua y Cuzco	
A título de:	Contraparte Oficial del Perú	Contrapartes Operativas	Entidades locales	Entidades Españolas que apoyan técnicamente y/o financian algún componente del proyecto
Nacionalidad	Peruana Pública	Peruanas Públicas	Peruanas Públicas y Privadas	Españolas Públicas y Privadas

Proyecto presentado por:	Ministerio de la Producción
Proyecto presentado a:	AECID

Instrumento de aprobación:	<p>El POA 2008 fue elaborado el 15 de enero del 2008. El POA 2007 fue aprobado por el Consejo Directivo del Fondo de Cooperación Hispano-peruano, FONCHIP en su reunión 88, según consta en el Acta de su reunión de 18 de octubre de 2007.</p> <p>El Documento de Proyecto fue firmado por el Ministro de la Producción, el Embajador de España y el Director Ejecutivo de APCI el 9 de Agosto de 2007.</p> <p>El Programa fue recogido en el Acta de la IX Comisión Mixta de Cooperación Hispano Peruana de 22 de noviembre de 2006.</p>
-----------------------------------	--

2. DURACIÓN

Fecha prevista de inicio:	1 de enero de 2007
Fecha prevista de finalización:	31 de diciembre de 2010
Período total de ejecución:	4 años

3. FINANCIACION TOTAL PREVISTA

Coste Total:	€ 3.000.000
Aportación AECID:	€ 2.000.000

El primer POA aprobado en el 2008 ascendió a € 375.000 equivalentes a US\$ 499.275. A este financiamiento se le debe añadir el aporte de la segunda subvención correspondiente al año 2008, por valor de € 1.100.00 que incluye un monto extraordinario para la reconstrucción de la región de Ica tras el sismo del 15 de agosto del 2007, por valor de € 500.000. La contraparte nacional, es aportada por las diversas instituciones mencionadas anteriormente y equivale aproximadamente a un tercio del monto total del proyecto.

Otras aportaciones disponibles

Públicas españolas:	La Xunta de Galicia aprobó para el 2006-2007 unos recursos aproximados de US \$ 63.250 correspondiente a 55.000 €. (Plan Operativo 2006 firmado el 1 de diciembre de 2006). FONCHIP decidió adelantar la anualidad correspondiente al año 2006 y 2007 con el fin de que las actividades programadas en el año se pudieran realizar.
Locales:	
Otras entidades:	El aporte de los beneficiarios se realiza mediante su participación y/o trabajo más no en aportes económicos directos. Siendo la contribución de los beneficiarios de muy difícil evaluación y cuantificación.

4. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO

PROPECSA tiene como objetivo lograr que el sector pesquero en la Región Puno sea competitivo y sostenible. Para conseguirlo pretende trabajar en una doble estrategia, por un lado con acciones dirigidas hacia la pesca artesanal, por la importancia que tiene esta en la lucha contra la pobreza y en la seguridad alimentaria de las comunidades ribereñas del lago y por otro promoviendo la truchicultura en la Región Puno.

PROPECSA como proyecto bilateral trabajará con y a través de las instituciones del Estado Peruano dándole una especial importancia a aquellas que dependen del Gobierno Regional del Puno y de la Autoridad Binacional del Lago Titicaca. Combinará las acciones propiamente dichas de desarrollo con aquellas investigaciones aplicadas para poner en valor especies nativas o mejorar los conocimientos de reproducción de la trucha.

Indirectamente se conseguirá incrementar el abastecimiento de pescado a la población, con recursos provenientes de los cuerpos hídricos de la Región Puno así como con recursos marinos de la costa, evitando la sobreexplotación de los recursos lacustres. Esto producirá una mejora de las condiciones de vida no ya solo de pescadores, así como una mejora de la seguridad alimentaria de la población en general.

PROPECSA apoyará el desarrollo de la truchicultura conviniendo acciones a nivel nacional con el Programa Sierra Exportadora a la vez que trabaja localmente con comunidades en el entorno de Lagunillas.

Los beneficiarios directos del Programa son las familias de pescadores de la Región Puno (aprox. 5.000). Además de los integrantes de las 500 asociaciones de producción acuícola. El proyecto tendrá un efecto positivo a nivel nacional en los integrantes de la cadena productiva de la trucha y en los habitantes de la Región Puno, la quinta más poblada de Perú y la segunda más pobre. El catastro acuícola se realizará también para Cuzco, por la unidad funcional que forma con el Puno en cuanto a sus espejos de agua.

La lógica de la intervención es realizar las actividades que se han considerado principales para conseguir los resultados y que están al alcance o que son propias de un proyecto de cooperación internacional, privilegiando aquellas que tienen que ver con la transferencia tecnológica y en ventajas competitivas extrapolables del sector acuícola y pesquero español. Los resultados y actividades no asumidos por el proyecto deberán ser afrontados por capitales puramente privados o son dependientes de políticas públicas que hasta ahora no se definen.

Adicionalmente, en el marco de acciones previstas para apoyo a la reconstrucción de Ica tras el grave terremoto de agosto del 2007, se ha concedido un presupuesto adicional para contribuir a la puesta en marcha de nuevo del desembarcadero pesquero artesanal de San Andrés, situado en Pisco, región de Ica. Entre las acciones iniciales previstas están limpieza general y habilitación de su acceso; la verificación del estado de las infraestructuras que aún han quedado y el tratamiento integral de la red sanitaria del desagüe a la red pública. Además se instalarán diversos equipamientos y se mejorarán las zonas de manipuleo y eviscerado, la zona del patio de maniobras y el muro perimétrico.

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MARCHA DEL PROYECTO EN RELACION CON LOS OBJETIVOS, RESULTADOS E HIPÓTESIS PREVISTAS

PROPESCA tiene como objetivo lograr que el sector pesquero en la Región Puno sea competitivo y sostenible. Para conseguirlo pretende trabajar en una doble estrategia, por un lado con acciones dirigidas hacia la pesca artesanal, por la importancia que tiene esta en la lucha contra la pobreza y en la seguridad alimentaria de las comunidades ribereñas del lago y por otro promoviendo la acuicultura en la Región Puno.

En este semestre se firmó con el Instituto del Mar, IMARPE un convenio para iniciar las operaciones del PROPESCA en lo que se refiere a: monitoreo biológico del Lago Titicaca; evaluación de la biomasa pelágica; monitoreo limnológico de los principales parámetros físicos y químicos en zonas seleccionadas del Lago Titicaca y otros espejos de agua con fines de acuicultura; investigación del potencial acuícola en el Lago Titicaca y principales afluentes; y estudio de la contaminación acuática en el Lago Titicaca y principales afluentes.

Del mismo modo se estableció con el Gobierno Regional de Puno, a través de la Dirección Regional de la Producción DIREPRO de Puno, el convenio para la ejecución del Programa de Capacitación y Extensión Pesquera, el cual contempla como beneficiarios a los pescadores artesanales de la zona sur y norte de la región.

Se continuaron con las actividades concernientes a la implementación de las oficinas de la Unidad de Gestión así como de la Oficina de Coordinación en Puno.

Asimismo, se continuaron con las coordinaciones técnicas con las demás entidades públicas regionales y nacionales del sector presentes en Puno, a fin de preparar los planes de todas las actividades restantes para el periodo 2008-2010. Estas coordinaciones se vienen dando con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero -

FONDEPES, para la ejecución del Proyecto “Establecimiento de una Red de Capacitación y Transferencia Tecnológica en Truchicultura en la Región Puno”; con el Instituto Tecnológico Pesquero del Perú, ITP, para promocionar el consumo de pescado de origen marino en la Región Puno, como una forma de disminuir la presión sobre la captura de especies ícticas nativas; con el Proyecto Especial Lago Titicaca, PELT, para trabajar conjuntamente en actividades relacionadas con los estudios de las especies ícticas nativas y con la Autoridad Binacional del Lago Titicaca, ALT, tanto en temas de ordenación pesquera como en desarrollo de acuicultura .

6. ACTIVIDADES REALIZADAS Y EN EJECUCIÓN

A continuación se presenta una descripción detallada de cada uno de los componentes del proyecto, indicando en cada caso, los objetivos generales y específicos, actividades programadas así como los indicadores de resultados a conseguir.

Lógica de intervención

a.- Objetivo General

El sector pesquero en la Región Puno es competitivo y sostenible.

b.- Objetivos específicos

Objetivo Específico 1

Mejora del rendimiento de la pesca artesanal en la Región.

Objetivo Específico 2

Mejora de la competitividad de la mediana y pequeña acuicultura en la Región.

c.- Resultados esperados en base a la descripción de los componentes.

Componente de Gestión del Programa

1.1.-Equipamiento Oficina de la Unidad de Gestión del Programa

La Unidad de Gestión del Proyecto PROPESCA, cuenta con un despacho con todos los implementos necesarios, en el Ministerio de la Producción en Lima.

Sobre la implementación de la Oficina de Coordinación Técnica en Puno, se vino coordinando con el nuevo Director Regional, existiendo un compromiso para la disposición del ambiente a la brevedad posible.

Asimismo, se ejecutaron acciones pertinentes para la habilitación de la Oficina por parte de la DIREPRO, cursándose una propuesta de convenio a la entidad del Programa Regional de Riego y Drenajes PRORRIDRE, para facilitar el ambiente donde funcionará la oficina de PROPESCA Puno. Se está a la espera de la confirmación del ambiente para la oficina respectiva y realizar las mejoras, rehabilitaciones e implementación de la misma.

Se vienen evaluando otras alternativas para la ubicación de la oficina.

1.2.-Estudio de Línea Base (ELB)

Se cuenta con el Estudio de Línea Base concluido, el cual fue entregado en el mes de marzo del 2008.

1.3.-Apoyo al Taller Plan Operativo del Sector Pesquero

Si bien esta actividad estuvo comprendida en las actividades correspondientes al año 2007, finalmente no se realizó porque no se contó en su momento con la solicitud formal de Gobierno Regional de Puno. Recién este documento fue alcanzado el 12 de diciembre como un documento de solicitud formal del Gerente Regional de Desarrollo Económico de la Región Puno (Oficio N° 577-2007-GR-PUNO/GRDE) solicitando a la Unidad de Gestión el apoyo para elaborar el Plan Estratégico del Sector Pesquero para el periodo 2007-2021 con la participación de todos los actores directos del sector (pescadores, acuicultores, autoridades entidades públicas y privadas, transformadores) del departamento de Puno.

Esta actividad también fue incluida en las actividades del Programa en los primeros seis meses del 2008, aún no ha podido concretarse, debido a cambios en los funcionarios de la administración regional. Se prevé incluirlas para las actividades del segundo semestre del 2008, previa coordinación con el nuevo Director Regional de la Producción y del Gerente de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Puno.

Componente de pesca artesanal

Objetivo específico 1: Mejora del rendimiento de la pesca artesanal en la Región.

Resultado 1.1

La aplicación de un eficiente sistema de ordenamiento pesquero posibilita que las especies ícticas nativas se pesquen en forma racional y sostenida.

Actividad 1.1.1

Fortalecimiento de la capacidad operativa de la DIREPRO – Puno para ejercer su labor de control y vigilancia y la implementación del Plan de Ordenamiento Pesquero.

Para el inicio de esta actividad, se está a la espera de la promulgación del Reglamento de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, ROPA, el cual está en proyecto y lista para su exposición ante la Alta Dirección del PRODUCE.

Se están realizando las coordinaciones técnicas para concluir con este punto y promulgar el Decreto Supremo respectivo, a fin de iniciar la formulación de la propuesta técnica por parte de la Dirección de Supervisión, Control y Vigilancia, DISECOVI de la DIREPRO Puno y definir la intervención del proyecto en este objetivo.

Esta actividad se está considerando para el presupuesto del año 2008. A la fecha no se ha realizado gasto alguno.

Actividad 1.1.2**Repoblamiento de especies ícticas nativas (carachis, ispis, bogas, suche y mauris) en la cuenca del Lago Titicaca, con activa participación de los pescadores artesanales formales y no formales de las poblaciones que circundan el Lago Titicaca.**

Esta actividad se realizaría a partir del segundo semestre del 2008, teniendo en consideración los avances o resultados de las actividades del PELT sobre reproducción de especies nativas. Se viene elaborando el plan de actividades y presupuesto, así como también el cronograma de desembolsos respectivos, los cuales serán los anexos del convenio. El convenio se encuentra en proyecto aprobado.

Esta actividad se está considerando para el presupuesto del año 2008. A la fecha no se ha realizado gasto alguno.

Actividad 1.1.3**Campañas de sensibilización para la conservación de los recursos, en el marco de un Programa de Capacitación y Extensión Pesquera.**

Esta actividad se encuentra incluida como un componente de la Actividad 1.3.1.

Actividad 1.1.4**Se promueve el consumo de pescado de origen marino en la Región Puno, como una forma de disminuir la presión sobre la captura de especies ícticas nativas para el autoconsumo, especialmente en las épocas de veda de pesca de especies nativas**

En un inicio se consideró como parte de esta actividad, el fortalecer la capacidad del Centro de Entrenamiento Pesquero, CEP de Ilo en la región de Moquegua, mediante la Contratación de su Director Académico.

Durante este semestre se continuaron con las conversaciones con la Presidencia del FONDEPES, quien absorbe al Centro de Entrenamiento Pesquero, CEP Paita, para concretar este ofrecimiento. El aporte de PROPESCA a la contratación del Director Académico o cargo similar se realizará solo cuando el CEP Ilo tenga plena operatividad. A la fecha el CEP Ilo no ha iniciado sus operaciones.

El compromiso del Ministerio de la Producción de trabajar en la promoción del consumo de pescado en Puno está dado mediante la norma por la que el ITP (Instituto Tecnológico Pesquero de Perú) asume la responsabilidad de llevar a cabo esta actividad a nivel nacional.

El ITP presentó su propuesta de intervención, con componentes establecidos y presupuesto detallado, los cuales se encuentran enmarcados dentro de los lineamientos del PROPESCA y su POA 2008. Se está elaborando la propuesta de convenio para su análisis por parte de la unidad de gestión del PROPESCA, previo sustento de la Oficina de Coordinación de PROPESCA Puno, quien conjuntamente elabora la propuesta con el punto focal designado por el ITP.

Se tiene previsto realizar como primera actividad, una visita técnica de campo por

parte del ITP, la que está relacionada con la definición del ámbito de acción y población objetivo.

Resultado 1.2

Se cuenta con suficiente información biológica pesquera y de biomasa de las principales especies ícticas nativas e introducidas en la cuenca del Lago Titicaca.

Actividad 1.2.1

Estudio genético de las especies ícticas nativas de la cuenca del Lago Titicaca.

Actualmente se está trabajando en preparar el plan de trabajo y convenio con el Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid y la Universidad de Barcelona. Se estudiará un convenio con el PELT e IMARPE como instituciones receptoras de la cooperación.

Esta actividad se está considerando para el presupuesto del año 2008. A la fecha no se ha realizado gasto alguno.

Actividad 1.2.2

Fortalecimiento de la capacidad operativa del Proyecto Especial Lago Titicaca (PELT) para coadyuvar con el logro las actividades relacionadas con los estudios de las especies ícticas nativas

En base a los antecedentes del PELT de ser una institución que ha realizado investigaciones biológicas pesqueras en el Lago Titicaca, se estima conveniente aprovechar la experiencia e instalaciones para realizar trabajos de investigación genética de especies ícticas nativas y de mejoramiento genético de ovas de trucha con la intervención de investigadores locales y de España. Para tal fin se le dotara con el instrumental y capacidades que requieran los trabajos de investigaron antes indicados.

El PELT alcanzó ante la unidad de gestión del PROPESCA en Lima un proyecto que había sido presentado a la Oficina de Planificación e Inversiones OPI del Ministerio de la Producción en el 2007 (COD SNIP 58065) para el que hace falta financiación, pero el cual no tenía la VIABILIDAD correspondiente.

El 07 de mayo, la OPI de Producción otorgó la VIABILIDAD del proyecto y actualmente se viene desarrollando las acciones correspondientes a la formulación del expediente técnico.

Esta actividad se está considerando para el presupuesto del año 2008. A la fecha no se ha realizado gasto alguno.

Actividad 1.2.3

Monitoreo biológico pesquero en el Lago Titicaca

De acuerdo a Convenio IMARPE firmado 30 abril 2008. Se procedió a realizar el

primer desembolso según detalle IMARPE de fecha 08 de mayo 2008, correspondiente al 30% del monto total.

La sede IMARPE Puno inició las acciones estipuladas en dichas acciones. Asimismo, IMARPE (Lima) envió las proformas de los equipos necesarios a la unidad de gestión del PROPESCA en Lima para su adquisición, la cual fue aprobada según detalle del Anexo I.

En relación a la actividad de monitoreo biológico vienen realizando lo siguiente:

1. Obtención de información de las características biológicas trascendentes (longitud estándar, peso total, peso eviscerado, peso de gónadas y del hígado, ejecutándose la colecta de escamas, otolitos y estómagos.
2. Análisis de la estructura por tallas y edades de las especies capturadas.
3. Determinación de parámetros de crecimiento, factor de condición, periodos de desove, tallas de primera madurez y primer desove y tallas mínimas de captura.
4. Registro de información correspondiente al esfuerzo pesquero.

En Anexo II, figura la copia del Convenio con IMARPE, el cual abarca todas las actividades mencionadas.

Actividad 1.2.4

Evaluación de la biomasa pelágica en el Lago Titicaca

De acuerdo a Convenio IMARPE firmado el 30 abril del 2008 se procedió a realizar el primer desembolso según con fecha 08 de mayo, correspondiente al 30% del monto total.

La sede IMARPE Puno inició las acciones estipuladas en dichas acciones. Asimismo, IMARPE (Lima) envió las proformas de los equipos necesarios a la unidad de gestión del PROPESCA para su adquisición.

En relación a la actividad de monitoreo biológico vienen realizando lo siguiente:

1. Determinar la biomasa de los principales recursos pesqueros del Lago Titicaca.
2. Determinar la estructura poblacional de los recursos evaluados y los procesos reproductivos.
3. Conocer las características del ambiente a través de la medición de parámetros físicos y químicos.
4. Profundizar los estudios sobre la interrelación recurso – ambiente.

En anexo II, figura copia del Convenio, el cual abarca todas las actividades mencionadas.

Actividad 1.2.5

Difusión de los resultados de las investigaciones realizadas.

No se previeron actividades el primer año

Resultado 1.3

El pescador artesanal formalizado, y dispone de un adecuado nivel técnico para realizar sus faenas de pesca y comercialización.

Actividad 1.3.1

Establecimiento de un Programa de Capacitación y Extensión Pesquera para las comunidades pesqueras artesanales de la Región Puno.

En lo que respecta a la actividad para la DIREPRO, se firmó el Convenio Específico N° 01, con fecha 14 de mayo de mayo del 2008, según Anexo III, el cual dará inicio a las acciones de dicha actividad, iniciándose a partir del 1° de junio. Durante el mes de mayo conjuntamente con los extensionistas se ajustó el Plan de Trabajo. Esta actividad viene siendo ejecutada conjuntamente con la Dirección General de Pesca Artesanal, DGPA-PRODUCE.

Se llevaron a cabo las acciones correctivas para la elaboración de la adenda respectiva, la cual se encuentra en proyecto para su revisión y análisis.

Se aperturó la cuenta corriente para la recepción de los fondos correspondientes al primer desembolso.

Asimismo, se tiene definido la lista de equipos a adquirir dentro de lo estipulado en el Convenio, el cual fue remitido a la unidad de gestión del PROPELCA en Lima para su revisión y análisis.

Componente de mejora de la competitividad de la mediana y pequeña acuicultura

Objetivo específico 2

Mejora de la competitividad de la pequeña y mediana acuicultura en la Región Puno

Resultado 2.1

El pequeño y mediano acuicultor realiza sus actividades de manejo y crianza con un adecuado nivel técnico.

Actividad 2.1.1

Establecimiento de una Red de capacitación y transferencia tecnológica en truchicultura, con énfasis en crianza, manejo, sanidad y trazabilidad.

La Unidad de Gestión está detallando el plan de trabajo para el 2008, 2009 y 2010 con el FONDEPES, a partir de las reuniones mantenidas y de la propuesta de FONDEPES.

Para coordinar y llevar a cabo estas acciones, FONDEPES implementará un centro de operaciones en Puno en coordinación con PROPELCA. Queda pendiente documentar la experiencia de truchicultura en Lagunillas.

Para el inicio de la actividad, se está revisando el proyecto de convenio para la firma

respectiva e iniciar las acciones establecidas.

Esta actividad se está considerando para el presupuesto del año 2008. A la fecha no se ha realizado gasto alguno.

Actividad 2.1.2

Investigación del manejo y crianza en cautiverio de especies ícticas nativas.

La intervención tiene el siguiente propósito:

- Desarrollar y poner a disposición de los acuicultores otras alternativas de piscicultura. La diversificación piscícola deviene en estratégica frente al comportamiento de los mercados. Si bien la trucha en la actualidad goza de gran aceptación y tiene una gran demanda tanto en el mercado nacional como del extranjero, también es cierto que esa demanda pueda hacer despertar nuevos productores y saturar los mercados.
- Por otro lado, sabemos que es costosa la producción de trucha. Por ello, el precio de venta resulta alto (S/. 8 en promedio), por lo que es un producto que no está al alcance del 50% de población de la región que se encuentra en condiciones de pobreza. Entonces, deviene en necesario desarrollar un paquete tecnológico de crianza en cautiverio de especies nativas para el autoconsumo y ponerlo al alcance de la población rural.
- Finalmente un tercer argumento apunta a la conservación del germoplasma de estas especies que se encuentran en riesgo de extinción, particularmente la boga y el suche.

Sobre esta premisa, se ha venido realizando reuniones de coordinación técnica con el PELT y la DIREPRO Puno.

En lo que respecta al PELT, su propuesta de intervención se enmarcaría con el manejo de reproductores y en la obtención de alevinos de alta calidad.

Se tiene lista la propuesta de convenio para su análisis por parte de la unidad de gestión del PROPESCA, previo sustento de la Oficina de Coordinación de PROPESCA Puno, quien elaboró la propuesta con el punto focal designado por el PELT.

En lo que respecta a la DIREPRO Puno, su propuesta de intervención estaría orientada al manejo de los alevinos en cautiverio hasta su talla comercial, estableciendo modelos de gestión eficaces, siendo necesario reforzar en algunos casos sus laboratorios artesanales, y en otros casos instalar infraestructuras de manejo.

Se está a la espera de la designación del nuevo punto focal por parte del PELT así como también del Director de Recursos Hidrobiológicos, encargados de coordinar las acciones correspondientes.

Se tiene listo el proyecto de convenio, faltando solamente el plan de actividades y el cronograma de desembolsos.

Asimismo, se está a la espera de la nueva subvención 2008, con la que se

financiará este convenio.

En lo que respecta a la DIREPRO Puno, su propuesta de intervención estaría orientada al manejo de los alevinos en cautiverio hasta su talla comercial, estableciendo modelos de gestión eficaces, siendo necesario reforzar en algunos casos sus laboratorios artesanales, y en otros casos instalar infraestructuras de manejo. Se vienen formulando las propuestas de intervención.

Esta actividad se está considerando para el presupuesto del año 2008. A la fecha no se ha realizado gasto alguno.

Resultado 2.2

Eficiente gestión administrativa y de mercadeo por parte de las empresas y acuicultores particulares debidamente formalizados.

Actividad 2.2.1

Capacitación en gestión administrativa, planes de negocios y comercialización. Así mismo, apoyo a la creación de un instituto de investigación y capacitación relacionado con la trucha.

De acuerdo a las últimas reuniones sostenidas con autoridades regionales de Puno, está actividad no llevará a cabo, por lo que se viene coordinando la realización de eventos necesarios para la mesa de la trucha y otros involucrados. Se ha establecido reuniones preliminares sobre este punto con la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del GORE Puno, APT, DIREPRO Puno, IMARPE Puno y FONDEPES.

A la fecha, se vienen evaluando propuestas de intervención paralelas, identificadas por la DIREPRO y con la Oficina de Coordinación del Proyecto PROPESCA Puno.

Se evalúa posibilidades de realizar eventos de capacitación en cultivo de truchas en la ciudad de Puno, sobre innovaciones tecnológicas o aspectos relacionados a sanidad, bioseguridad y buenas prácticas de cultivo. Se viene coordinando con el FONDEPES Lagunillas.

Resultado 2.3

Adecuada utilización del recurso hídrico con fines de acuicultura en la cuenca del Lago Titicaca y lagunas de la región.

Actividad 2.3.1

Monitoreo limnológico de los principales parámetros físicos y químicos en zonas seleccionadas del Lago Titicaca y otros espejos de agua con fines de acuicultura.

De acuerdo a Convenio IMARPE firmado 30 abril 2008, Se procedió a realizar el primer desembolso según detalle IMARPE de fecha 08 de mayo 2008,

correspondiente al 30% del monto total.

Se han realizado muestreos en el Lago Titicaca con el fin de identificar los principales parámetros limnológicos que determinan la calidad del agua y la producción pesquera. Se ha determinado un plan de muestreos que incluye el registro y análisis de la temperatura del agua, oxígeno disuelto, pH, amonio, dióxido de carbono, sólidos suspendidos, conductividad, fosfatos y nitratos.

Actividad 2.3.2

Investigación del potencial acuícola en el Lago Titicaca y lagunas de la Región.

En el marco del convenio suscrito con IMARPE, comprendiendo en la línea de actuación de mejora del rendimiento de la pesca artesanal: monitoreo biológico del Lago Titicaca, evaluación de la biomasa pelágica en el Lago Titicaca y en la mejora de la competitividad de la mediana y pequeña acuicultura: monitoreo limnológico de los principales parámetros físicos y químicos en zonas seleccionadas del Lago Titicaca y otros espejos de agua con fines de acuicultura, investigación del potencial acuícola en el Lago Titicaca y principales afluentes y estudio de la contaminación acuática en el Lago Titicaca y principales afluentes. En anexo II, figura copia del Convenio, el cual abarca todas las actividades mencionadas y en la actividad 1.2.3.

Se propone la identificación de nuevas áreas aptas, estudio de capacidad de carga áreas litorales y priorización de uso territorial.

Se desarrollarán las siguientes acciones:

- Prospección de la cuenca del Lago Titicaca para identificación y delimitación de las áreas disponibles para desarrollar la acuicultura.
- Elaboración de una base de datos interconectada con Sistemas de Información Geográfica.

De acuerdo a Convenio IMARPE firmado 30 abril 2008, Se procedió a realizar el primer desembolso según detalle IMARPE de fecha 08 de mayo 2008, correspondiente al 30% del monto total. A la fecha no se ha realizado acción alguna.

Actividad 2.3.3

Estudio sobre la contaminación acuática en el Lago Titicaca y principales afluentes.

En el marco del convenio suscrito con IMARPE, comprendido en la línea de actuación de mejora del rendimiento de la pesca artesanal: monitoreo biológico del Lago Titicaca, evaluación de la biomasa pelágica en el Lago Titicaca y en la mejora de la competitividad de la mediana y pequeña acuicultura: monitoreo limnológico de los principales parámetros físicos y químicos en zonas seleccionadas del Lago Titicaca y otros espejos de agua con fines de acuicultura, investigación del potencial acuícola en el Lago Titicaca y principales afluentes y estudio de la contaminación acuática en el Lago Titicaca y principales afluentes. En anexo II, figura copia del Convenio, el cual abarca todas las actividades

mencionadas y en la actividad 1.2.3.

De acuerdo a Convenio IMARPE, se procedió a realizar el primer desembolso según detalle IMARPE de fecha 08 de mayo 2008, correspondiente al 30% del monto total.

Actividad 2.3.4

Mejoramiento del catastro para actividades acuícolas en las Regiones de Puno y Cuzco.

Unidad de Gestión está preparando la propuesta técnica para el 2008-2010 con la Dirección General de Acuicultura, principalmente para reforzar la capacidad de la DIREPRO en el manejo del catastro y de la parte legal del mismo.

Esta actividad se está considerando para el presupuesto del año 2008. A la fecha no se ha realizado gasto alguno.

Actividad 2.3.5

Difusión de los resultados de las investigaciones realizadas.

No se ha considerado presupuesto para el año 2008 ni se ha realizado gasto alguno.

Resultado 2.4

Mejora la actividad truchícola en la laguna lagunillas y extensión de su experiencia a otras lagunas de la Región.

Actividad 2.4.1

Aporte a la financiación de una unidad empresarial demostrativa para el cultivo de truchas en jaulas flotantes en Lagunillas se vería como primera opción la expuesta por la Dirección General de Acuicultura.

La Unidad de Gestión definió con la DGA – PRODUCE y el FONDEPES la forma de financiamiento de la presente actividad y la elaboración del expediente técnico (Oficio 2595-2007-PRODUCE/DGA y 1037-2007/FONDEPES/PCD).

Se elaboraron los términos de referencia para realizar el expediente y se encuentra en proceso de selección del consultor que elaborará el expediente técnico respectivo.

Esta actividad se está considerando para el presupuesto del año 2008. A la fecha no se ha realizado gasto alguno.

Actividad 2.4.2

Aporte a la financiación de la Construcción de centro de procesamiento primario de trucha en laguna Lagunillas.

La Unidad de Gestión de PROPESCA está estudiando la forma de co-financiar la construcción de la Planta de Procesamiento, teniendo en cuenta que el aporte del Programa para dicho proyecto se realizará solo cuando el estudio tenga la

Viabilidad otorgada por la OPI de acuerdo a los lineamientos del SNIP.

Esta actividad se encuentra recién en la elaboración del perfil a nivel SNIP de la construcción del centro de procesamiento, estando a la espera de su VIABILIDAD para definir la intervención del PROPESCA. A priori se estaría financiando la contratación del consultor para la elaboración del expediente técnico.

Según reunión sostenida con el Responsable de FONDEPES Lagunillas, el perfil SNIP se encuentra culminado, estando a la espera de la viabilidad del OPI PRODUCE.

Esta actividad se está considerando para el presupuesto del año 2008. A la fecha no se ha realizado gasto alguno.

Actividad 2.4.3

Capacitación en Gerencia, Planes de Negocio y Comercialización.

(Se lleva a cabo en el marco de la actividad 2.2.1.)

Esta actividad continuará pendiente de ejecución para los próximos años y se diseñará un programa de capacitación con la participación de la Cámara de Comercio de Puno, Sierra Exportadora, FONDEPES y otras instituciones relacionadas al tema de comercio.

Es importante tener en cuenta la necesidad de desarrollar un trabajo sobre diversificación y mejoramiento de presentación del producto para exportación (filetes, ahumado, etc.) y para mejorar los resultados económicos de la explotación.

Esta actividad se está considerando para el presupuesto del año 2008. A la fecha no se ha realizado gasto alguno.

Resultado 2.5

Mejora de la producción local de ovas mejoradas de trucha.

Actividad 2.5.1

Se apoya en la investigación para obtener alevinos de alta calidad y en forma sostenida durante el año.

El Plan Operativo de la Trucha – Región Puno, elaborado (Octubre 2006) por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, establece la estrategia 1.2 Fortalecer y ampliar de manera concertada la base productiva de la trucha con tecnologías apropiadas orientadas a incrementar la productividad y calidad, y como acción específica plantea promover la producción de ovas de calidad garantizada. Esta labor estará a cargo de la Universidad Nacional del Altiplano y al Proyecto Especial Truchas. En este propósito, el PROPESCA apoyará con expertos en biología pesquera de España. Para que este resultado pueda conseguirse debe haber una institución pública o privada que asuma liderazgo. PROPESCA solamente apoyará si se da esta condición.

La Unidad de Gestión esta preparando la propuesta de asistencia técnica necesaria que se realizaría en coordinación con APROMAR (Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos) para el 2008 y que tendría un enfoque más amplio que la simple producción de ovas.

Esta actividad se está considerando para el presupuesto del año 2008. A la fecha no se ha realizado gasto alguno.

7. PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
MEJORA DEL RENDIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL						
1.1. Fortalecimiento de la capacidad operativa de la DIREPRO –Puno para ejercer su labor de control y vigilancia y la implementación del Plan de Ordenamiento Pesquero.						
1.2. Repoblamiento de especies ícticas nativas (carachis, ispis, bogas, suchis y mauris) en la cuenca del Lago Titicaca, con activa participación de los pescadores artesanales formales y no formales.						
1.3. Campañas de sensibilización para la conservación de los recursos, en el marco de un Programa de Capacitación y Extensión Pesquera.					X	X
1.4. Se promueve el consumo de pescado de origen marino en la Región Puno a la vez que se impulsa la oferta en Ilo mediante la contratación de un Director Académico para el CEP Ilo.						
2.1. Estudio genético de las especies ícticas nativas de la cuenca del Lago Titicaca.						
2.2. Fortalecimiento de la capacidad operativa del Proyecto Especial Lago Titicaca (PELT) para coadyuvar con el logro las actividades relacionadas con los estudios de las especies ícticas nativas.						
2.3. Monitoreo biológico pesquero en el Lago Titicaca.					X	X

2.4. Evaluación de la biomasa pelágica en el Lago Titicaca					X	
2.5. Difusión de los resultados de las investigaciones realizadas.						
3.1. Establecimiento de un Programa de Capacitación y Extensión Pesquera para las comunidades pesqueras artesanales de la Región Puno.					X	X
MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MEDIANA Y PEQUEÑA ACUICULTURA						
1.1 Establecimiento de una Red de capacitación y transferencia tecnológica en truchicultura, con énfasis en crianza, manejo, sanidad y trazabilidad.						
1.2. Investigación del manejo y crianza en cautiverio de especies icticas nativas.						
2.1. Capacitación en gestión administrativa, planes de negocios y comercialización. Y apoyo a la creación de un Instituto de investigación y capacitación en Trucha.						
3.1. Monitoreo limnológico de los principales parámetros físicos y químicos en zonas seleccionadas del Lago Titicaca y otros espejos de agua con fines de acuicultura.					X	X
3.2. Investigación del potencial acuícola en el Lago Titicaca y lagunas de la Región.					X	X
3.3. Estudio sobre la contaminación acuática en el Lago Titicaca y principales afluentes.					X	X
3.4. Mejoramiento del catastro para actividades acuicolas en las Regiones de Puno.						

3.5. Publicación de las investigaciones realizadas.						
4.1 Aporte a la financiación de una unidad empresarial demostrativa para el cultivo de truchas en jaulas flotantes en Lagunillas.						
4.2. Aporte a la financiación de la construcción de centro de procesamiento primario de trucha en laguna Lagunillas. Desde la preparación del propio perfil.						
4.3. Capacitación en Gerencia, Planes de Negocio y Comercialización.						
5.1. Se apoya la investigación para obtener alevinos de alta calidad y en forma sostenida durante el año.						
COMPONENTE DE GESTION DEL PROGRAMA						
1.1. Constataciones, reuniones de seguimiento, talleres, y otros.						
Taller ROP Lago Titicaca						
Taller Plan Estratégico Sector Pesquero						
2.1. Sistematización parcial y general del programa.						
2.2. Evaluación intermedia						
2.3. Evaluación final.						
3.1. Informes de evaluación.						

3.2. Prensa y comunicaciones.						
4.1. Codirectores años 1 y 4)*						
4.2. Gastos administrativos FONCHIP (4.5%)	X	X	X	X	X	X
4.3. Equipamiento Unidad de Gestión	X	X	X	X	X	X
4.4. Operación y mantenimiento vehículos	X	X	X	X	X	X
5.1. Apertura oficina de coordinación en Puno.						X
5.2. Adquisición de un vehículo para la sede central de Lima y otro para Puno.						
6.1. Proyectos PIP pendientes de viabilidad.						
6.2. Estudio de línea de base del Programa.						
7,1, Imprevistos						

Se fija como comienzo del cronograma el mes de enero del 2008.

Desglose presupuestario de la AECID y de otros financiadores			
Origen	Total	De:	1 de enero de 2008
		A:	31 de junio de 2008

Cantidades en dólares estadounidenses

	ACTIVIDAD	Aporte PROPESCA A US\$	%	Aporte NACIONAL AL US\$	%	INSTITU- CIONES
MEJORA DEL RENDIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	2.3. Monitoreo biológico pesquero en el Lago Titicaca.	68.800	53,40	37.000	28,72	IMARPE
	2.4. Evaluación de la biomasa pelágica en el Lago Titicaca					
	2.5. Difusión de los resultados de las investigaciones realizadas.					
	3.1. Establecimiento de un Programa de Capacitación y Extensión Pesquera para las comunidades pesqueras artesanales de la Región Puno.	18.045	14,01	5.000	3,88	Gobierno Regional Puno
	Sub total 1	86.845	67,40	42.000	32,60	
COMPONENTE DE GESTION DEL PROGRAMA						
MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MEDIANA Y PEQUEÑA ACUICULTURA	Gastos oficinas de Gestión	61.320	69,50	-----		
	Asistente del proyecto en Puno	16.350	18,50	-----		
	Estudio de Línea de base	10.571	12,00	-----		
	Sub total 2	88.241	100	0	0	
	TOTAL	Aporte PROPESCA A US\$	%	Aporte NACIONAL AL US\$	%	
		175.086	80,7	42.000	19,3	

8. VALORACIÓN DE SEGUIMIENTO Y RECOMENDACIONES

Período de: 1 de enero de 2008 | A: 30 de junio de 2008

Señalar los puntos fuertes y débiles en el desarrollo del proyecto en este semestre.

Puntos fuertes: Se han establecido relaciones sólidas con las principales instituciones del sector, con las cuales se coordinan la totalidad de las acciones.

Puntos débiles: Procedimientos administrativos de la administración regional y nacional muy burocráticos que trastocan acciones técnicas del proyecto, no permitiendo además las ejecuciones de gastos cronogramadas.

9. NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS QUE HAN CUMPLIMENTADO EL INFORME

Período de: 1 de enero de 2008 | A: 30 de junio de 2008

Elaboración:
Alfredo Palomino. Asistente PROPESCA en Puno

Supervisión:
Itziar González Camacho, Responsable de Programa AECID
Jorge Zuzunaga Zuzunaga, CoDirector por el Ministerio de la Producción

Todas las Fuentes de Verificación citadas se encuentran a disposición en la Unidad de Gestión del Proyecto o en la AECID/OTC-Lima

10. RELACION DE ANEXOS

Anexo I.	Inventario actualizado de bienes muebles.
Anexo II	Acuerdo de Colaboración Interinstitucional FONCHIP-IMARPE de 30 de abril del 2008.
Anexo III	Acuerdo de Colaboración Interinstitucional FONCHIP-PRODUCE GORE PUNO de 14 de Mayo del 2008.